

INSTRUCTIVO DE TRABAJO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN BOLSAS

1. Toda bolsa debe contar con un recipiente contenedor.
2. No poner residuos líquidos en bolsas, estos van en bidones.
3. Segregar: Dentro de los laboratorios según el tipo de residuo es el color de la bolsa:
 - **Roja:** Biopatogénicos o elementos contaminados con estos.
 - **Amarilla:** sustancias químicas peligrosas o elementos contaminados con estos.
 - **Naranja:** Radioactivos. Fuera del laboratorio, para evitar equivocaciones.
 - **Negra:** para residuos comunes no reciclables.
 - **Verde:** para residuos comunes reciclables.

No poner sueltos en bolsas envases de vidrio, vidrios rotos, tips, pipetas, tubos de ensayos, jeringas, agujas, cortopunzantes o elementos que puedan romper o agujerear las bolsas.

Agujas y cortopunzantes van en los descartadores de cortopunzantes que entrega el Departamento de Higiene y Seguridad, que se recomienda no llenar más de sus tres cuartas partes.

Envases de vidrio y vidrios rotos van en recipiente aparte con la indicación externa "ojo vidrios rotos" detallando tipo de contaminación. Si no están contaminados deben seguir las mismas indicaciones, pero se disponen como residuo común.

Tips, pipetas, tubos de ensayos, jeringas sin aguja deben colocarse en botellas o recipientes plásticos que no dañen las bolsas y luego depositar en estas.

Subsegregar: Las bolsas rojas con biopatogénicos subdividir las en:

- Viruta (**V**)
 - Marlo (**M**)
 - Guantes, trapos, papeles, envases contaminados (plásticos, telgopor, cartón) vacíos o con tips, pipetas, tubos de ensayos, jeringas. (**G**)
 - Descartadores de cortopunzantes (también pueden ir sueltos). (**D**)
 - Animales muertos o restos de ellos, contenidos para no perder líquidos. (**A**)
4. No poner residuos superando las tres cuartas partes de la bolsa.
 5. No poner residuos superando los 25 kilos de peso, si es una sola persona la que manipula la bolsa y no superar los 50 kilos si son dos personas.
 6. Rotular las bolsas con:
 - Nombre de la Cátedra y del laboratorio.
 - Nombre del/la responsable de la Cátedra
 - Identificar el contenido. **V, M, G, D o A. (Del punto 3).**

INSTRUCTIVO DE TRABAJO
PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN BOLSAS

7. Las bolsas enviadas al depósito de residuos peligrosos que no cumplan alguno de los puntos de este instructivo, podrán ser devueltas a la Cátedra o laboratorio que la entrego para regularizar su condición.